

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 680/2016 - P.Com

AUTOR: MILESI Marta Silvia, CIDES Juan Elbi, LARRALDE Silvana Beatriz

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Consejo Nacional de las Mujeres e Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, que inicien acciones legales contra Gustavo Cordera por sus manifestaciones denigrantes y humillantes hacia las mujeres y por apología de la violencia sexual contra las mujeres realizadas en la Escuela TEA y que son de público conocimiento.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI

RECALT

AGOSTINO

BIZZOTTO

FERNANDEZ

JEREZ

MALDONADO

MARTINEZ

MORALES

VALDEBENITO

VALLAZZA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Noviembre de 2017